

dad de la creacion de ese estauco, acceder á lo que se solicita?

Se acuerda pasar á la Comision para que informe, la Comision de D. Alejo Molina Pro. de los heredamientos de Beniel y Benicomay, sobre deslinde y amojonamiento del antiguo camino de Alquerias y Beniel.

Seguidamente se dio cuenta de otra instancia presentada por D. Alejo Molina, Procurador de los heredamientos de Beniel y Benicomay, exponiendo que estos han acordado la euagenacion del terreno ocupado por el antiguo cauce de Beniel y abandonado por la variacion hecha del mismo, siendo indispensable el deslinde y amojonamiento del antiguo camino que de esta Ciudad conduce á Alquerias y Beniel á continuacion del puente que dá entrada al que conduce á Benicajau, por haber sido panicado y originarse cuestiones entre el comprador del terreno y los que lo han utilizado, por lo que suplica se lleve á efecto dicha operacion, y que la Comision en quien se delegue, estudie y proponga el medio de habilitar el expresado camino, cortado hoy por el Regueron. En su vista acordó el Ayuntamiento para la instancia á la Comision segunda para que informe y proponga cuanto se le ofrezca y parezca.

Se acuerda para que informe de la Comision de la instancia de Antonio Hornel Tortola para que se le confiera el empleo de guarda de la Glorieta que desempeña largos años.

Vista la instancia de Antonio Hornel Tortola, suplicando se acuerde vuelva al empleo de guarda y jardinero del paseo de la Glorieta, que desempeñó por largos años, por haber cesado las causas por las cuales se acordó en 1882 le sustituyese su hijo e Antonio Hornel Garcia; acordó el Ayuntamiento para á la Comision octava para que emita su parecer.

Sorteo de los diez electores de entre los vocales asociados de la

Acto seguido se procedió al sorteo de los diez electores, de entre los vocales asociados de la Junta